

Título I, Parte A

Hoja de hechos

¿Qué es el Título I, Parte A?

- Como parte de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA), los fondos del Título I brindan asistencia financiera a agencias educativas locales (LEA) y escuelas con un alto número o porcentajes altos de niños de familias de bajos ingresos.
- Los fondos del Título I Parte A buscan garantizar que todos los niños reciban una educación justa, equitativa y de alta calidad.
- Los fondos federales se distribuyen a los sistemas escolares basándose principalmente en las estimaciones de pobreza del censo (determinadas por los datos informados por el estado sobre los niños que reciben servicios como ~SNAP, TANF, Medicaid, personas sin hogar, hogares de acogida y migración).
- El Título I requiere que los distritos escolares desarrollen una Política de participación de padres y familias que se puede encontrar en [el sitio web de BCPS](#). Las escuelas también deben implementar programas, actividades y procedimientos que apoyen la participación significativa de todas las familias. Para obtener más información sobre la participación de padres y familias en las escuelas públicas del condado de Baltimore, visite [el sitio web de la Oficina de Participación Familiar y Comunitaria](#).

Tipos de programas

- Hay dos tipos de programas que una escuela de Título I puede operar: un programa de asistencia específica (TA) o un programa para toda la escuela. Si una escuela de Título I está operando un programa de asistencia específica, la escuela brinda servicios de Título I solo a los niños que corren mayor riesgo de reprobación para cumplir con los exigentes estándares académicos estatales.
- Las escuelas que operan un programa escolar atienden a todos los niños de la escuela con el fin de elevar el rendimiento de los estudiantes de menor rendimiento.

Notificación a los padres

- Carta de notificación de cuatro semanas: las escuelas de Título I deben notificar a los padres cuando su hijo ha sido asignado o ha sido enseñado durante cuatro o más semanas consecutivas por un maestro que no está altamente calificado.
- Carta de derecho a saber de los padres: las escuelas de Título I deben informar a los padres de su derecho a solicitar información sobre las calificaciones profesionales de los maestros.
- Las escuelas deben proporcionar a los padres un informe individual del estudiante sobre el nivel de logro de su hijo en las evaluaciones estatales.
- Programas de asistencia específica: se notifica a los padres si su hijo recibe servicios en un programa de asistencia específica

